En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender las peticiones de los lugares de Almandoz y de Arizkun-Elbete en orden a la paralización de la autorización de los sondeos, aprobada por la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que sean atendidas las peticiones de los lugares de Almandoz y de Arizkun-Elbete en orden a la paralización de la autorización de los sondeos”.

Pamplona, 26 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias